



DECRETO EXENTO: N° 0 0 0 8 2 8

Litueche, 15 JUL 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que la acción del Servicio de Bienestar se centra en velar por el bienestar y satisfacer las necesidades de los trabajadores pertenecientes a éste.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 322 emitido por la DAF
- Que el producto se encuentra disponible en Convenio Marco, por tanto se realiza la compra bajo esta modalidad.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el respectivo Reglamento y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 190/2020 de la sesión extraordinaria N° 48, el decreto Alcaldicio N° 1649 de fecha 29 de diciembre de 2020 que aprueba el presupuesto municipal 2021. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa las subrogancias. El Decreto Alcaldicio N° 1650 de fecha 29 de diciembre de 2020 que aprueba PAC área gestión municipal.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la adquisición mediante la modalidad de **Catalogo Electrónico** de gas licuado para los funcionarios municipales pertenecientes al Servicio de Bienestar, de acuerdo a detalle que se señala:

Distribuidor	Cantidad	ID	Kilos	V. Unitario	Total
Empresas Lipigas SA	20 cupones	1611805	5	\$ 4.982	\$ 99.640
	50 cupones	1611821	11	\$ 9.382	\$ 469.100
	300 cupones	1611837	15	\$ 12.325	\$ 3.697.500
	25 cupones	1611853	45	\$ 36.978	\$924.450
Total Neto					\$ 5.190.690.-
19 %					\$ 986.231.-
Total					\$ 6.176.921.-

- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor EMPRESA LIPIGAS SA., Rut 96.928.510-K por el valor de \$ 6.176.921.- (seis millones ciento setenta y seis mil novecientos veintiún pesos) IVA incluido.

- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al Presupuesto vigente del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


ALEJANDRO CACERES REYES
 Secretario Municipal (s)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/ACR/yov
Distribución:

- Archivo Servicio de Bienestar
- Archivo Depto. de Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

